

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283021	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 1/34
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN CAJA METALICA PERFECCIONADA.

(71) SOLICITANTE (S) DON JOSE GARCIA MIRALLES
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Selva, 3 - BADALONA
--

(72) INVENTOR (ES) El propio solicitante D. José García Miralles, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una caja metálica perfeccionada.

De manera mas concreta, la presente invención se refiere a una caja metálica preferentemente estudiada en vistas a ser fabricada en dimensiones relativamente reducidas, y provista de una tapa articulada asimismo metálica.

El perfeccionamiento esencial que presenta la caja objeto de la invención, estriba en contar con un sistema de bisagra sumamente ingenioso, cuyos principales elementos se obtienen por recortado y doblado a partir de la propia plancha integrante de la caja y de la tapa, y que, contrariamente a lo que ocurre con los sistemas del mismo tipo actualmente conocidos, no afecta en absoluto a la continuidad de la pared posterior de la caja, la cual no debe presentar ningún corte, abertura ni irregularidad, con las evidentes ventajas que de ello se deducen, tanto desde el punto de vista práctico, como en lo que afecta a la apariencia estética del conjunto. Ello aparte, el indicado sistema de bisagra presenta un alto grado de robustez y permite perfectamente la fabricación industrial y automatizada del conjun-

to de la caja. En estas condiciones, las ventajas que se deducen de la invención resultan por demás evidentes.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la caja en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos ad-
 juntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representa-
 do un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de la caja.

La figura 2 es un detalle en perspectiva, a mayor escala, mostrando la estructura de la pared posterior de la caja propiamente dicha.

15 La figura 3 es una vista posterior alzada del conjunto de la caja, convenientemente montada.

Y, finalmente, las figuras 4 y 5 son sendas secciones según IV-IV y V-V, respectivamente, de la figura precedente.

20 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La caja objeto de la invención comprenderá una base o caja propiamente dicha 1, constituida a base de una ca-

lidad apropiada de plancha metálica, y dotada preferentemen-
te de unas dimensiones relativamente reducidas y una forma
general aplanada, de planta cuadrada o rectangular, con los
vértices sensiblemente redondeados. A esta caja se halla
5 libremente articulada una tapa 2, también constituida a ba-
se de una calidad apropiada de plancha metálica, que presen-
ta una forma en planta coincidente y unas paredes laterales
de reducida altura, pudiendo hallarse dotada, para aumentar
su grado de rigidez, de una o mas embuticiones 3, de un re-
10 borde continuo 4, obtenido por doblez del borde libre de
dichas paredes, y, en fin, de cuantas otras disposiciones
se consideren convenientes.

Según se ha ya indicado, la tapa 2 se halla articulada
a la caja 1, de manera que puede bascular entre una posición
15 límite de apertura, en la que queda aproximadamente rebati-
da sobre el plano de ésta última, y una posición de cierre,
en la que ajusta debidamente sobre dicha tapa, aislando efi-
cazmente del exterior los objetos o productos contenidos. Pa-
ra facilitar la apertura, puede preverse en la caja. según
20 una disposición en sí ya ampliamente conocida, una embutición
5, que permite actuar con la punta de un dedo sobre el re-
borde 4, determinando la basculación de la tapa.

De acuerdo con la invención, la articulación entre la caja 1 y la tapa 2 se lleva a cabo mediante una bisagra que comprende un primer elemento, constituido por una orejeta rectangular 6, dispuesta en prolongación del borde de la caja 1, rebatida sobre la cara exterior de la correspondiente pared lateral de esta caja, y con su borde libre arrollado sobre sí mismo formando un alojamiento cilíndrico 7. Este elemento de articulación queda en disposición de encajar entre dos orejetas 8-8', con sus bordes libres arrollados también en forma cilíndrica, formando sendos alojamientos alineados 9-9', definidos en la pared lateral de la tapa 2 por unas correspondientes escotaduras 10-11-10'. Al llevar a cabo el montaje de la tapa sobre la caja, los alojamientos cilíndricos 8-7-8' quedan alineados, permitiendo el paso de un eje 12, que constituye el eje de articulación sobre el que la tapa puede girar con respecto a la caja, entre las posiciones de cierre y apertura a que se ha hecho anteriormente referencia.

Es importante señalar que, merced a la disposición de la orejeta 6, las paredes laterales de la caja 1 no presentan interiormente ninguna discontinuidad, quedando su borde superior situado sobre un mismo plano en toda su extensión.

Y debe especialmente hacerse notar que estas paredes laterales, lisas y continuas, constituyen la superficie interior de la caja, lo que significa que no existe nunca el menor peligro de causar desperfectos en el contenido durante las operaciones de cierre y apertura.

Las escotaduras laterales 10-10' de la tapa 2 sirven únicamente para facilitar las operaciones de montaje del eje 12, operaciones que podrán automatizarse, total o parcialmente, con relativa facilidad.

Se comprende, de todas formas, que el mismo efecto básico señalado, es decir, la continuidad de las paredes laterales de la caja, podría también obtenerse invirtiendo los términos del encaje a que se ha hecho anteriormente referencia, es decir, disponiendo en la caja dos orejetas simétricas 6, entre las que pudiera encajar una única orejeta central 8, prevista en la tapa. Y cabría también multiplicar el número de orejetas previstas en la caja y en la tapa-reduciendo, como es lógico, sus dimensiones en anchura y determinando que cada una de las orejetas previstas en aquella pudiera encajar entre dos orejetas previstas en ésta, o viceversa.

Por último, se comprende que la invención, dentro de

lo que constituye su esencialidad, puede ser aplicada a la constitución de cajas dotadas de dimensiones, formas y proporciones variables entre los mas amplios límites, de acuerdo con las aplicaciones concretas en cada caso proyectadas, y, en su realización práctica, admite una gran cantidad de modificaciones y perfeccionamientos de detalle, que, desde luego, deberán considerarse por completo comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

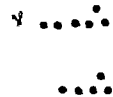
1 - Caja metálica perfeccionada, del tipo que comprende una tapa constituida por un cuerpo independiente capaz de bascular con respecto al cuerpo principal, o caja propiamente dicha, entre las posiciones de cierre y apertura, con movimientos definidos por un eje que es soportado por un juego de alojamientos cilíndricos alineados previstos junto a los bordes de los indicados cuerpos, esencialmente caracterizada porque el cuerpo que actúa como base o caja propiamente dicha presenta unas paredes laterales continuas e interiormente lisas en toda su extensión, presentando en una de estas paredes al menos una orejeta sobresaliente, recortada y doblada del propio material, y rebatida contra la cara exterior de dicha pared, cuyo borde libre se halla arrollado sobre sí mismo, conformando el alojamiento cilíndrico en el que ajusta el correspondiente eje.

2 - Caja metálica perfeccionada.

sente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 19 NOV. 1984
P.A.

Fco. Javier del Río Calvó
P. P.



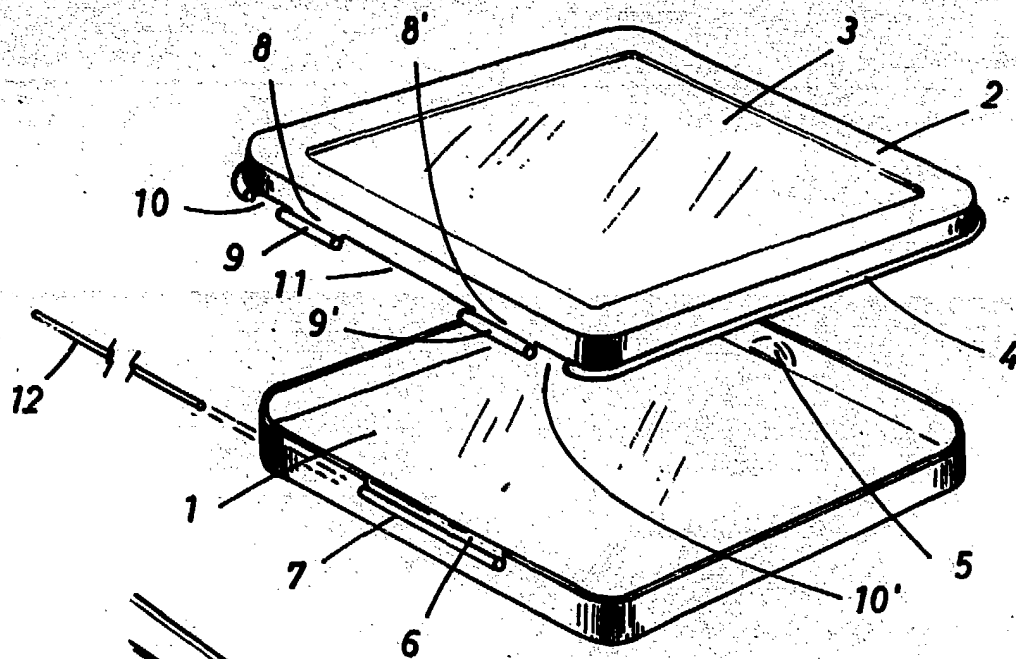


FIG. 1

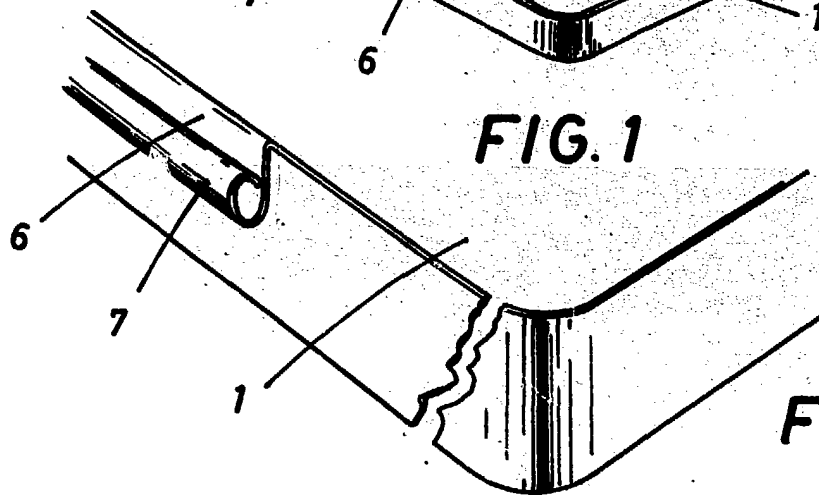


FIG. 2

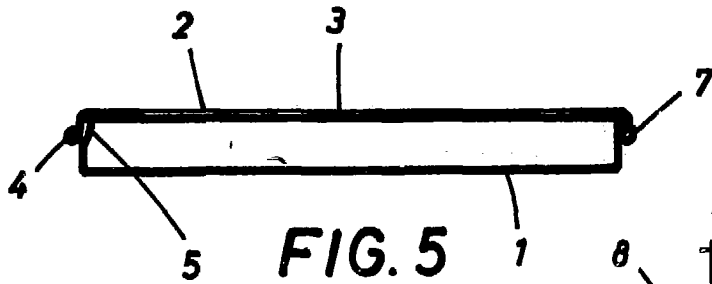


FIG. 5

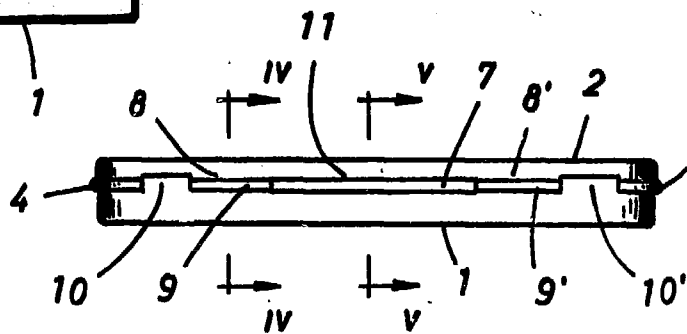


FIG. 4

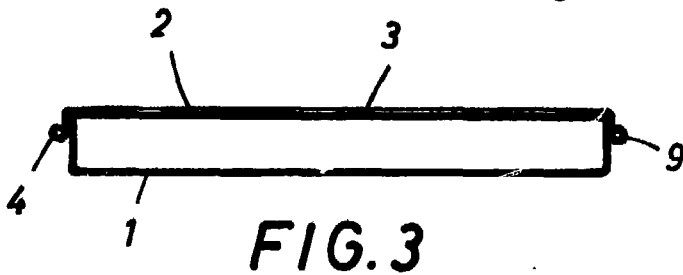


FIG. 3

Barcelona, 119 NOVIEMBRE 1954
 P.A. Fco. Javier del Río Calvó
 P. P.